

¿SUSTITUIBILIDAD, COMPLEMENTARIEDAD O INDEPENDENCIA DE LAS INMIGRANTES EN LA DEMANDA DE TRABAJO? ¹

AUTORES:

Gloria Moreno Raymundo
Inmaculada Cebrián López
Carlos Iglesias Fernández
Raquel Llorente Heras

gloria.moreno@uah.es
inmaculada.cebrian@uah.es
carlos.iglesias@uah.es
raquel.llorente@uam.es

RESUMEN:

El objetivo de este artículo es determinar cual es el efecto que la llegada de inmigrantes está induciendo sobre las oportunidades laborales de los trabajadores nacionales, restringiendo el análisis al caso de las mujeres inmigrantes. Se trata de validar o negar la idea de que los procesos de recepción de inmigrantes pueden constituirse como una “amenaza” para la mano de obra nacional, que sufrirá las consecuencias de esta nueva fuente de competencia por los puestos de trabajo a través de un empeoramiento drástico de los parámetros que definen sus condiciones laborales.

Finalmente nuestro artículo determina que el impacto provocado por la llegada de mujeres inmigrantes sobre la mano de obra nacional se extraen dos conclusiones principales que debemos subrayar: por un lado, las mujeres inmigrantes reducen sólo moderadamente las tasas de actividad, empleo y ocupación de la población nacional. Y por otro lado, las mujeres inmigrantes no se relacionan con toda la población nacional sino que la competencia que esta nueva mano de obra establece se dirige fundamentalmente al colectivo femenino y poco cualificado.

PALABRAS CLAVES: inmigración, mujeres, cualificación laboral

JEL: J15, J16, J61

¹ Los hallazgos mostrados en este artículo hacen referencia a parte de los resultados alcanzados dentro del proyecto de investigación “MUJER, INMIGRACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO. ¿SON DIFERENTES LAS MUJERES INMIGRANTES Y LAS NACIONALES?” financiado por el Instituto de la Mujer dentro del plan I+D+i con número de expediente 6/05.

1. Introducción.

Tal como ya ha sido adelantado, el objetivo de este capítulo consiste en establecer cuál es el efecto provocado por la llegada de trabajadores inmigrantes en las pautas laborales de la mano de obra nacional. Desde una perspectiva neoclásica, y de acuerdo con los argumentos de un modelo simple de oferta-demanda, la inmigración supone un incremento de la oferta de trabajo. Si los salarios presentan un comportamiento flexible, la llegada de inmigrantes se debería traducir en una reducción de los niveles salariales de los trabajadores nativos. Los nacionales también perderían empleo, debido a que el nuevo salario de equilibrio fijado por el mercado estaría ahora por debajo de su salario de reserva, por lo que algunos trabajadores nacionales preferirían transitar hasta la inactividad antes que aceptar el nuevo nivel salarial. Alternativamente, si el mercado de trabajo se caracteriza por unos salarios rígidos, la consecuencia del *shock* de oferta inducido por la llegada de inmigrantes debería ser un incremento de las tasas de desempleo (una reducción de las tasas de empleo) de los trabajadores nacionales.

Los efectos anteriores deben ser matizados para tener en cuenta el hecho de que los trabajadores inmigrantes pueden ser sustitutivos o complementarios de los trabajadores nacionales. En el primero de los casos, la llegada de inmigrantes podría suponer una reducción de los niveles salariales o de las tasas de empleo de la mano de obra nativa. En el segundo caso, por el contrario, una mayor presencia de oferta de trabajo inmigrante estimularía la demanda de la mano de obra nacional, incrementándose sus ganancias salariales y niveles de empleo. Otra posibilidad, no considerada con demasiada frecuencia por la literatura, es que la mano de obra nacional e inmigrante sea “independiente” en términos de la función de la demanda de trabajo; de modo que ambos tipos de mano de obra ocupan puestos de trabajo diferentes.

Se deduce, por tanto, la necesidad de considerar una doble posible vía de competencia de la población inmigrante sobre la mano de obra nacional: los salarios, por una parte, y los resultados laborales (niveles de actividad, ocupación, desempleo), por otra. En nuestro caso optaremos por la segunda de las posibilidades analizando cuáles son los efectos derivados de la posible competencia laboral de la población inmigrante sobre las relaciones laborales establecidas por los trabajadores nacionales.

De acuerdo con la literatura, los análisis empíricos llevados a cabo habitualmente al respecto² han concluido la existencia de efectos negativos (reducción de los niveles salariales y/o incremento de las tasas de desempleo de los trabajadores nacionales), aunque muy moderados, de manera que parecería que los procesos de inmigración no introducen efectos laborales de relevancia en el mercado de trabajo del país receptor. Sin embargo, y de acuerdo con la crítica formulada por Borjas (2003), estos resultados podrían deberse a problemas asociados con la aproximación empírica utilizada. En concreto, la mayoría de estos estudios se basan en el desarrollo de diferentes modelos de correlación espacial. De acuerdo con estos modelos, se analiza si para un determinado espacio territorial (región, ciudad...) la llegada de inmigrantes ha modificado las condiciones laborales de los trabajadores nacionales. Sin embargo, estos planteamientos adolecen de al menos dos importantes inconvenientes:

- a) No consideran la posibilidad de que la respuesta de la mano de obra nacional en reacción a la llegada de inmigrantes puede ser la de emprender procesos de movilidad laboral (*voting with your feet*), abandonando su ubicación original.
- b) Es probable que la población inmigrante no se distribuya de manera aleatoria en las distintas regiones, sino que se ubiquen preferentemente en los territorios donde exista una mayor prosperidad.

La consecuencia de ambos hechos para las estimaciones realizadas es idéntica: los efectos asociados a la llegada de inmigrantes estarían siendo infravalorados (Borjas, 1999).

Teniendo en cuenta las anteriores críticas, la forma en que vamos a abordar el análisis y la medición de los posibles efectos inducidos por la llegada de mujeres inmigrantes sobre las oportunidades laborales de los trabajadores españoles se va a basar en la propuesta metodológica realizadas recientemente por el citado Borjas (2003) y que recientemente ha sido también aplicada al caso español respecto al conjunto de la población inmigrante por Carrasco, Jimeno y Ortega (2004).

² Definidos respecto al conjunto de la población inmigrante. Hay que recordar que, de acuerdo con los objetivos y la definición de la investigación, el análisis se restringirá al impacto derivado de la recepción de mujeres inmigrantes.

La estrategia consiste en sustituir las criticadas correlaciones espaciales por correlaciones entre “grupos de cualificaciones” (“*skills groups*”). La idea es clasificar las poblaciones inmigrante y nacional en grupos definidos sobre la base de distintos criterios cualificativos. De esta forma introducen dos supuestos bastante realistas:

- a) La competencia entre inmigrantes y nacionales está condicionada por criterios de cualificación laboral, de forma que puede ser muy intensa en ciertos grupos mientras que simultáneamente sea inexistente en otros.
- b) Los inmigrantes tampoco se distribuirán de forma aleatoria entre los distintos grupos establecidos, sino que tienden a concentrarse en determinadas ubicaciones.

Respecto a estos comportamientos, el anexo aporta bastante evidencia empírica que corrobora los argumentos previos por lo que su asunción parece suficientemente justificada.

Además de dotar al análisis de un mayor “realismo”, con esta metodología también se pretende clasificar a los individuos de manera que encuentren difícil modificar su ubicación dentro de la estructura de “grupos de cualificaciones” construida, con lo que la crítica de la movilidad formulada a las correlaciones espaciales también desaparecería.

Aunque nuestro trabajo comparta el enfoque metodológico con los trabajos referenciados, se diferencia de ellos en dos aspectos, estrechamente relacionados. En primer lugar, los criterios sobre los que se han definido los “grupos de cualificaciones”. En segundo lugar, la base de datos utilizada, la Encuesta de Población Activa (EPA).

Evidentemente la forma en que se definen los “grupos de cualificaciones” depende de las posibilidades aportadas por la base de datos utilizada. En este sentido, Borjas clasifica a nacionales e inmigrantes en *skills groups* definidos en términos de nivel educativo y experiencia laboral. Por su parte, Carrasco, Jimeno y Ortega llevan a cabo una definición más compleja, utilizando como criterios la edad, el sexo, y el sector de actividad, cuando utilizan los datos de permisos de trabajo proporcionados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y el nivel de estudios, experiencia laboral y género cuando lo que utiliza son datos procedentes de los Censos de Población. En

nuestro caso, tal como se ha establecido, los datos que utilizamos proceden de la Encuesta de Población Activa (EPA) para el periodo 1999-2005.

Las variables que utilizamos para construir los “grupos de cualificaciones” son las de nivel de estudios, la ocupación laboral y la experiencia laboral. De esta forma creemos que seguimos más cercanamente los planteamientos originales de Borjas, complementando su definición mediante la consideración de datos relativos a la ocupación laboral. Se trata de realizar una definición completa de las cualificaciones laborales de los individuos, considerando para ello todas las variables que de manera relevante intervienen en esta definición. En este sentido, la variable nivel de estudios recogería los componentes generales de las cualificaciones, en tanto que la experiencia y las ocupaciones laborales aproximarían su componente específico³. Adicionalmente creemos relevante considerar la ocupación laboral en la medida en que se constata como unos mismos contenidos educativos son susceptibles de diferentes tipos de aplicaciones laborales, como en último extremo pone de manifiesto la existencia de situaciones de sobrecualificación laboral o, en general, de desajuste entre las cualificaciones laborales aportadas por los individuos y las requeridas por el puesto de trabajo en el que se ubica.

Una importante cuestión adicional al analizar la posible competencia que ejerce la población femenina extranjera sobre la mano de obra nacional es determinar respecto a que población se establece dicha competencia. Las mujeres inmigrantes son un colectivo que, en principio, puede competir tanto con los hombres como con las mujeres nacionales. La opción adoptada ha sido la de realizar las estimaciones respecto a todas las poblaciones nacionales posibles: hombres, mujeres y ambos géneros. De modo que siempre estaremos comparando el colectivo total de mujeres inmigrantes con todas las poblaciones posibles en términos de competencia.

Finalmente, hemos realizado el análisis considerando todos posibles ámbitos donde la potencial competencia de las mujeres inmigrantes puede manifestarse: tasa de actividad, ocupación y paro.

³ Los conceptos de componente general y específico se utilizan en el sentido acuñado por la Teoría del Capital Humano (Becker, 1964).

Destacar que, aún cuando esta vía de análisis ya ha sido utilizada para estimar el impacto general de la llegada de inmigrantes (Friedberg, R.M., 2001; Friedberg, R.M. y Hunt, J., 1995; Iglesias, C. y Llorente, R., 2006), todavía no se han realizado estudios en torno al impacto de la llegada de las mujeres inmigrantes.

2. Impacto sobre la actividad: un análisis sobre la tasa de actividad.

En base a las consideraciones previas el modelo estimado para determinar cuál es el impacto de la llegada de inmigrantes sobre el mercado de trabajo nacional se basa en la siguiente ecuación:

$$y_{ijet} = \theta p_{ijet} + d_i + d_j + d_e + d_t + (d_i \times d_j) + (d_i \times d_e) + (d_i \times d_t) + (d_j \times d_e) + (d_j \times d_t) + (d_e \times d_t) + \varepsilon_{ijt} e \quad (1)$$

donde y_{ijet} es el logaritmo de la tasa de actividad de la población nacional de origen (mujeres, hombres o población total) y p_{ijet} es el porcentaje de mujeres inmigrantes dentro de la población total. El resto de términos recoge una serie de vectores fijos que definen ciertos grupos sobre los cuáles se establece la competencia entre nacionales e inmigrantes. Se trata de estimar la relación existente entre las variables anteriores controlando ciertas características individuales y laborales para establecer determinados grupos lo más similares posibles. Como ya se ha mencionado, los grupos definidos del modo anterior deben ser los más cerrados posibles de forma que no existan movimientos entre ellos o el coste de moverse sea elevado.

Este tipo de estimaciones puede conllevar un cierto problema de endogeneidad en la medida que los estimadores pueden no explicar la variable dependiente sino que se encuentran explicados o influidos por dicha variable. Este problema se ha resuelto en otro tipo de estimaciones aplicando variables instrumentales; sin embargo, en modelos como el previo todavía no se ha solventado de manera correcta. No obstante, llevar a cabo esta estimación resulta apropiado debido a que posee un sentido económico. La influencia de la inmigración en la población activa nacional es más lógico que se produzca entre estratos de similar competencia que a nivel global.

En nuestro análisis hemos considerado d_i que es el vector fijo que refleja las características de la tarea u ocupación desarrollada en el puesto de trabajo o con anterioridad si no se tiene empleo desagregada en cuatro categorías (trabajadores no manuales de alta cualificación (NMAC), no manuales de baja cualificación (NMBC), manuales de alta cualificación (MAC) y manuales de baja cualificación (MBC)). d_j recoge los efectos fijos de la educación desagregada en tres categorías (estudios primarios, secundarios y superiores). d_e es el vector de efectos fijos que estima la posible experiencia laboral de los individuos calculada a través del número potencial de años en el mercado de trabajo el cuál se calcula como la edad del individuo menos la edad que tenía cuando termino sus estudios formales (Borjas, 2003). Esta variable puede presentar cierta sobre-estimación en el caso de las mujeres jóvenes dado que este colectivo dedica parte de los años contabilizados a la tenencia y cuidado de los hijos. No obstante, en términos agregados la estimación anterior puede ser una buena aproximación de la experiencia potencial de las mujeres. Tanto para las mujeres como para el resto la potencial experiencia laboral ha sido agregada en torno a 5 categorías (Menos de 2 años, de 3 a 5 años, de 6 a 10 años, de 11 a 20 años y más de 21 años). Por último, d_t es un vector de efectos fijos que recoge el paso del tiempo; dado que la estimación previa se ha hecho considerando 28 trimestres, desde el primer trimestre de 1999 al último de 2005. Al final de la ecuación se recogen una serie de vectores cruzados que recoge la interacción de los efectos fijos previos y el término de error ε_{ijt} .

El establecimiento de las variables anteriores supone la construcción de 1.680 casillas o grupos entre los cuales establecer la competencia entre nacionales e inmigrantes (4 ocupaciones posibles por 3 niveles de estudios por 5 tramos de experiencia laboral y por 28 trimestres). Se trata de que estas casillas sean lo más estancas posibles para poder establecer una competencia directa entre los posibles grupos de trabajadores considerados⁴.

⁴ En el caso español las transicionesl entre ocupaciones y sectores no son tan elevadas como en otros países europeos por los cuál este argumento es sostenible.

Los resultados obtenidos muestran que la llegada de mujeres inmigrantes tiene un impacto negativo en la tasa de actividad tanto de las mujeres nacionales como de los hombres (Cuadro 1). Todos los coeficientes estimados resultan negativos. Ahora bien, ¿Cómo podemos cuantificar este impacto?. Una posibilidad es estimar la elasticidad existente entre las variables analizadas, dado que dicho índice mide el impacto ejercido por la variación de una variable sobre otra. Siguiendo a Borjas (2003) la elasticidad se puede calcular del siguiente modo:

$$\frac{\partial \log y_{ijet}}{\partial m_{ijet}} = \frac{\theta}{(1 + m_{ijet})^2} \quad (2)$$

siendo m_{ijet} la proporción de mujeres inmigrantes sobre la población nacional de modo que mide el incremento de la oferta de mano de obra femenina sobre la oferta nacional.

A través de los resultados obtenidos en términos de elasticidad se concluye que el impacto resulta mucho mayor entre las mujeres, mientras que apenas resulta perceptible entre los hombres. Si la oferta de mano de obra femenina de carácter inmigrante aumentará un 10 por ciento la tasa de actividad de las mujeres nacionales se reduciría un 3,04 por ciento y la de los hombres un 1,43 por ciento, provocando una caída a nivel global del 2,66 por ciento. Podemos precisar aún más estas estimaciones si ponderamos los resultados obtenidos por el tamaño de la población incluida en cada una de las celdas construidas y hayamos la media. No obstante, las nuevas estimaciones no se alejan mucho de los resultados obtenidos anteriormente. De nuevo, el impacto resulta mayor entre las mujeres que entre los hombres.

Cuadro 1. Estimación por MCO del impacto de la llegada de mujeres inmigrantes sobre la tasa de actividad de la población nacional. (Fuente: INE, segundos trimestres I tri. 1999 a IV tri. 2005)⁵.

Población	Coefficiente	Error Standard	Elasticidad	Elasticidad ponderada
MUJERES	-0.384	0.026	-0.304	-0.323
HOMBRES	-0.166	0.028	-0.143	-0.148
TOTAL	-0.513	0.051	-0.266	-0.276

⁵ En cada uno de los modelos estimado se ha comprobado la robustez del modelo y la existencia de coeficientes diferentes de cero.

En todo caso, la llegada de las mujeres inmigrantes provoca un cierto efecto desanimo entre la población nacional; sobre todo entre las mujeres, aunque de cuantía muy escasa. Parece que la población nacional no transita hacia la inactividad ante el crecimiento de los flujos migratorios femeninos, sino que prefiere mantenerse dentro del mercado de trabajo.

3. Impacto sobre las oportunidades de empleo: un análisis sobre la tasa de empleo y de ocupación.

Una vez que concluimos que la recepción de mujeres inmigrantes ejerce efectos de magnitud modesta inhibiendo las decisiones de participación laboral de la mano de obra nacional, ahora vamos a interesarnos por averiguar que sucede sobre las oportunidades laborales de los trabajadores nacionales, aproximadas estas en términos tanto de tasa de ocupación como de tasa de empleo. En este caso repetimos las estimaciones anteriores sustituyendo la variable dependiente, de modo que las nuevas ecuaciones a estimar serían las siguientes:

$$x_{ijet} = \theta p_{ijet} + d_i + d_j + d_e + d_t + (d_i \times d_j) + (d_i \times d_e) + (d_i \times d_t) + (d_j \times d_e) + (d_j \times d_t) + (d_e \times d_t) + \varepsilon_{ijt} \quad (3)$$

$$z_{ijet} = \theta p_{ijet} + d_i + d_j + d_e + d_t + (d_i \times d_j) + (d_i \times d_e) + (d_i \times d_t) + (d_j \times d_e) + (d_j \times d_t) + (d_e \times d_t) + \varepsilon_{ijt} \quad (4)$$

donde x_{ijet} es la tasa de empleo, calculada como el porcentaje de población ocupada sobre la población en edad de trabajar, y z_{ijet} es la tasa de ocupación calculada como el porcentaje de ocupados entre la población activa, es decir, la inversa de la tasa de desempleo.

El cuadro 2 muestra los resultados alcanzados considerando como variable dependiente la tasa de empleo. En este caso el impacto de la llegada de las mujeres inmigrantes sigue siendo negativo; es decir, se reduce la tasa de empleo de los diferentes colectivos nacionales en edad de trabajar.

Cuadro 2. Estimación del impacto de las mujeres inmigrantes en la tasa de empleo de la población nacional. (Fuente: INE, segundos trimestres I tri. 1999 a IV tri. 2005).

Población	Coefficiente	Error Standard	Elasticidad	Elasticidad ponderada
MUJERES	-0.434	0.016	-.0344	-0.366
HOMBRES	-0.216	0.013	-0.171	-0.179
TOTAL	-0.269	0.022	-0.213	-0.224

La elasticidad ponderada nos muestra que dicho impacto de nuevo resulta al menos moderado en el caso de las mujeres, pero no en el de los hombres. Ante un incremento de un 10 por ciento de la oferta laboral femenina inmigrante la tasa de empleo de las mujeres nacionales caería un 3,66 por ciento, mientras que la de los hombres lo haría un 1,79 por ciento alcanzando a nivel global caídas del 2,24 por ciento. La llegada de inmigrantes femeninos tiene efectos muy leves en el caso de la tasa de empleo pero demuestra que dicha mano de obra compete preferentemente con sus iguales en términos de género, es decir, con las mujeres nacionales.

Por último, se ha repetido el mismo análisis para la tasa de ocupación (Cuadro 3). Al igual que en los casos previos obtenemos un resultado negativo para cada una de las poblaciones consideradas. Los flujos migratorios femeninos reducen la tasa de ocupación de las mujeres, de los hombres nacionales y de ambos colectivos considerados conjuntamente.

Cuadro 3. Estimación del impacto de las mujeres inmigrantes en la tasa de ocupación de la población nacional. (Fuente: INE, segundos trimestres I tri. 1999 a IV tri. 2005).

Población	Coefficiente	Error Standard	Elasticidad	Elasticidad ponderada
MUJERES	-0.818	0.041	-0.649	-0.689
HOMBRES	-0.302	0.025	-0.239	-0.251
TOTAL	-0.436	0.030	-0.345	-0.364

Sin embargo, en este caso el cálculo de las elasticidades ponderadas alcanza cifras significativas. Ante un aumento de la oferta laboral femenina extranjera la tasa de ocupación de las mujeres nacionales se reduciría un 6 por ciento mientras que para los hombres se alcanzarían caídas tan solo del 2 por ciento estableciendo a nivel global una

caída del 3 por ciento. De nuevo, la competencia de la mano de obra femenina extranjera se establece preferentemente frente a las mujeres nacionales antes que con los hombres nacionales.

4. ¿Resulta la mano de obra inmigrante femenina complementaria o sustitutiva de la mano de obra nacional? ¿Bajo que aspectos se produce dicha sustitución?

Los resultados anteriores sugieren que la mano de obra femenina de nacionalidad extranjera puede actuar como un factor sustitutivo de la mano de obra nacional dentro de la demanda de trabajo (elasticidades negativas), reduciendo las tasas laborales básicas (actividad, empleo y ocupación) de las poblaciones nacionales. A partir de esta afirmación general, la intensidad de esta sustitución presentaría una reducida intensidad en términos generales, aunque ésta sería algo mayor si sólo se considera los procesos de competencia entre este colectivo y las mujeres españolas de origen.

A partir de este punto, ahora estamos interesados en averiguar qué variables son las más relevantes determinando las anteriores conclusiones, o en otras palabras, a través de qué cauces se producen los anteriores resultados. Para ello vamos a realizar diferentes estimaciones sobre el impacto de la llegada de mujeres inmigrantes sobre la tasa de empleo de la población nacional considerando de manera independiente los diferentes segmentos de competencia establecidos, sobre la base, por tanto, de las categorías o características utilizadas en la construcción de los *skills group*. Con más grado de detalle se realizarán estimaciones para las diferentes ocupaciones laborales, los distintos niveles de estudios y los tramos de experiencia laboral.

4.1. Cuestiones relativas a la ocupación laboral desempeñada.

La ocupación laboral es una de las características que marca en mayor medida la competencia entre los individuos. Los requerimientos cualificativos son muy diferentes en función del tipo de tareas laborales exigido por el puesto de trabajo. En el mercado de trabajo español existe una elevada segregación ocupacional de los trabajadores; asimismo se observa como los trabajadores nacionales e inmigrantes se diferencian profundamente en el tipo de tareas laborales que desarrollan (véase el anexo). Mientras que los primeros en términos relativos ejecutan en mayor medida tareas cualificadas y de carácter no manual, los inmigrantes se ocupan con mayor frecuencia en puestos

asociados con tareas manuales y escasamente cualificadas. Por otra parte, las mujeres también suelen presentar patrones de colocación por ocupaciones laborales muy diferentes de los hombres (Castaño, et al 2003).

En las nuevas estimaciones desarrolladas se ha mantenido como población de referencia a las mujeres, a los hombres y al total de la población. Al diferenciar por ocupaciones laborales observamos que el impacto de la llegada de mujeres inmigrantes conduce hasta resultados distintos, induciendo tanto efectos positivos como negativos (Cuadro 4).

Cuadro 4. Estimación del impacto de las mujeres inmigrantes en la tasa de empleo de la población nacional en función de la ocupación laboral desarrollada. (Fuente: INE, segundos trimestres I tri. 1999 a IV tri. 2005).

Población	Ocupación	Coef.	Error Standard	Elast.	Elasticidad ponderada	Clasificación
MUJERES	NMAC	0.848	0.188	0.783	0.783	Complementarios
	NMBC	-0.190	0.322	-0.176	-0.176	Independientes
	MAC	-0.331	0.084	-0.268	-0.277	Hay competencia
	MBC	-0.191	0.038	-0.121	-0.142	Independientes
HOMBRES	NMAC	0.466	0.152	0.430	0.430	Complementarios
	NMBC	-0.278	0.312	-0.258	-0.259	Hay competencia
	MAC	-0.107	0.053	-0.086	-0.090	Independientes
	MBC	-0.112	0.036	-0.071	-0.082	Independientes
TOTAL	NMAC	0.699	0.154	0.646	0.645	Complementarios
	NMBC	-0.324	0.319	-0.300	-0.301	Hay competencia
	MAC	-0.199	0.065	-0.161	-0.168	Independientes
	MBC	-0.091	0.034	-0.057	-0.068	Independientes

Para sintetizar los resultados hemos determinado la siguiente clasificación sobre los resultados obtenidos en la elasticidad ponderada:

- a) Si la elasticidad ponderada es menor de 0,2; es decir refleja un impacto inferior o igual al 2 por ciento, establecemos que los efectos son escasos y, por tanto, la mano de obra nacional e inmigrante se puede considerar que son factores productivos independientes. Cada uno de los dos colectivos ocuparía puestos de trabajo diferentes y apenas entrarían en competencia.
- b) Si la elasticidad ponderada es mayor a 0,2 y menor o igual a 0,5 establecemos que existe relación entre ambos colectivos. En este caso, los flujos migratorios tienen un impacto, aunque moderado, sobre la tasa de empleo de los nacionales.
- c) Si la elasticidad ponderada es superior a 0,5 entonces el impacto es realmente importante y podemos establecer que la mano de obra nacional e inmigrante son factores intensamente relacionados.
- d) Por último, si obtenemos resultados positivos estamos ante factores complementarios, con la intensidad marcada por el valor de su elasticidad. La llegada de inmigrantes favorece la creación de empleo en los colectivos nacionales considerados. La interpretación contraria se haría si el signo de la

elasticidad fuera negativo; en este caso, la población nacional e inmigrante serían factores productivos de carácter sustitutivo.

Según los resultados aportados por el cuadro 4, en relación con la población femenina nacional, las mujeres inmigrantes favorecen la creación de empleo entre las mujeres nacionales en las ocupaciones más cualificadas de carácter no manual, mientras que compiten por los mismos puestos de trabajo en las ocupaciones manuales de elevada cualificación. En el resto de ocupaciones laborales aunque las mujeres inmigrantes provocan un efecto negativo en la tasa de empleo de las mujeres nacionales, éste resulta bastante escaso considerando que ambos colectivos actúan casi de forma independiente. En este último caso es lógico pensar que las mujeres inmigrantes han ocupado puestos de trabajo de nueva creación sin entrar en competencia con las mujeres nacionales.

Además, debemos tener en cuenta que el mercado de trabajo selecciona a aquellos inmigrantes con una cualificación laboral más favorable a los requerimientos necesarios en cada momento (Antecos, H; et al 2001). Por tanto, las mujeres inmigrantes se han ocupado mayoritariamente en un segmento del mercado no cubierto por las nacionales.

En el caso de los hombres de nacionalidad española, los flujos migratorios femeninos refuerzan el crecimiento del empleo masculino en aquellas tareas manuales cualificadas de carácter no manual, en tanto que sólo compiten con los hombres nacionales en la ejecución de tareas no manuales de baja cualificación. En el resto de tareas su impacto es prácticamente inexistente. La competencia entre hombres nacionales y mujeres inmigrantes es reducida, constituyéndose en grupos independientes.

4.2. Cuestiones relativas al nivel de estudios⁶.

La diferencia educativa entre inmigrantes y nacionales puede marcar la competencia en unos u otros segmentos laborales en función de los requerimientos educativos solicitados por el mercado de trabajo. La adaptación a los requerimientos del mercado

⁶ Con los datos de la EPA los niveles educativos reflejan aquello que el individuo declara; por tanto, este epígrafe no queda exento de la existencia de ciertos problemas en torno a la equiparación educativa entre nacionales e inmigrantes. Además, de la falta de reconocimiento de los credenciales educativos de las mujeres inmigrantes dentro del mercado de trabajo. En cualquier caso, los resultados obtenidos nos mostrarán en que tramos educativos se produce la competencia; no si la educación de unos y otros es similar o no.

por parte de nacionales e inmigrantes marca en mayor o menor grado la probabilidad de ocupación de uno u otro colectivo. En este apartado se analiza que tipo de competencia imponen las mujeres inmigrantes en el mercado de trabajo nacional según los diferentes tramos educativos considerados (cuadro 5). No obstante, tal como se ha establecido, en este apartado tendremos que considerar que las diferencias existentes entre las características educativas de las mujeres inmigrantes y nacionales.

Cuadro 5. Estimación del impacto de las mujeres inmigrantes en la tasa de empleo de la población nacional según el nivel de estudios. (Fuente: INE, segundos trimestres I tri. 1999 a IV tri. 2005).

Población	Nivel de Estudios	Coef.	Error Standard	Elasticidad	Elasticidad ponderada	Clasificación
MUJERES	Primarios	-0.673	0.058	-0.499	-0.561	Factores sustitutivos
	Secundarios	-0.929	0.056	-0.774	-0.772	Factores sustitutivos
	Superiores	-0.394	0.044	-0.307	-0.344	Hay competencia
HOMBRES	Primarios	-0.242	0.033	-0.179	-0.203	Hay competencia
	Secundarios	-0.445	0.043	-0.371	-0.365	Hay competencia
	Superiores	-0.123	0.024	-0.096	-0.103	Independientes
TOTAL	Primarios	-0.374	0.044	-0.277	-0.313	Hay competencia
	Secundarios	-0.568	0.046	-0.473	-0.468	Hay competencia
	Superiores	-0.177	0.030	-0.138	-0.151	Independientes

En el colectivo femenino, nacionales e inmigrantes resultan ser factores intensamente sustitutivos en tramos de educación primaria y secundaria, en tanto que esta competencia se modera en relación con el tramo de estudios superiores. En el caso de los hombres, las mujeres inmigrantes compiten con ellos en tramos educativos medios y bajos pero no lo hacen en el tramo de estudios superiores. La competencia entre hombres nacionales y mujeres inmigrantes es bastante más reducida que respecto a las mujeres nacionales. En definitiva, las mujeres inmigrantes sólo compiten con la población nacional en aquellos tramos con menores niveles educativos⁷.

⁷ Este hallazgo se encuentra matizado tanto por la existencia de menores cualificaciones educativas entre la población femenina inmigrante como por el hecho de que la población femenina inmigrante suele ser más joven que la población femenina nacional lo cual indica que todavía no se ha podido acceder a niveles educativos superiores.

4.3. Cuestiones relativas a la experiencia laboral.

Por último, analizamos cuales son los efectos de la llegada de inmigrantes teniendo en cuenta la potencial experiencia laboral de los individuos. Para simplificar el análisis y obtener mejores resultados hemos agregado en dos tramos la experiencia potencial en el mercado de trabajo considerando que sea menor o igual a 5 años o mayor a 5 años.

Al analizar la experiencia potencial en el mercado de trabajo de modo indirecto consideramos algunas cuestiones importantes. En primer lugar, la experiencia laboral va unida a la edad del individuo; por tanto, vamos a analizar de forma indirecta si la competencia que establece la llegada de mujeres inmigrantes resulta más intensa entre los jóvenes o entre los adultos.

La experiencia laboral también está reflejando de manera indirecta el tiempo de residencia en nuestro país. En este caso, el efecto sustitución o la competencia que se establezca refleja como se adaptan los inmigrantes a nuestro país, si adquieren las cualificaciones locales a medida que pasa el tiempo y con ello aumentan o reducen su nivel de competencia respecto a la mano de obra autóctona.

En este último sentido, los efectos esperables no son claros. Por una parte se podría esperar que los efectos sustitutivos se reduzcan al aumentar el tiempo de residencia. Esto se produciría si los inmigrantes a medida que permanecen en el mercado de trabajo de acogida encuentran su propio nicho dentro de la ocupación. Además, el *shock* producido por la llegada de inmigrantes tiene su consecuencia en el corto plazo mientras que en el largo plazo el mercado de trabajo tenderá al equilibrio. Los efectos más negativos de la inmigración se producen en el corto plazo cuando el mercado de trabajo no ha tenido tiempo de adaptarse a la llegada de la nueva mano de obra. Sin embargo, por otra parte la adquisición de nuevas cualificaciones en el mercado de trabajo de acogida provocará que la mano de obra inmigrante y nacional sea cada vez más similar y por tanto se incrementen sus posibilidades de sustitución (Cohen-Golder, S. y Paserman M. D., 2004).

El cuadro 7 recoge los resultados de calcular el impacto de la llegada de mujeres inmigrantes en la tasa de empleo nacional teniendo en cuenta la posible experiencia

laboral. El efecto de la llegada de las mujeres inmigrantes resulta muy acusado dentro del colectivo femenino nacional sobre todo cuando la experiencia potencial es reducida mientras que prácticamente desaparece a medida que se adquiere una mayor experiencia potencial. Este hecho refleja que la competencia entre las mujeres jóvenes es superior y que efectivamente los efectos de la inmigración deben producirse sobre todo en el corto plazo. La adquisición de experiencia elimina la competencia entre mujeres nacionales e inmigrantes. Parece que las mujeres inmigrantes a medida que permanecen en nuestro país ocupan un segmento de mercado propio a través del cual no entran en competencia con la mano de obra femenina nacional.

Cuadro 7. Estimación del impacto de las mujeres inmigrantes en la tasa de empleo de la población nacional según la experiencia laboral. (Fuente: INE, segundos trimestres I tri. 1999 a IV tri. 2005).

Población	Experiencia	Coef.	Error Standard	Elast.	Elasticidad ponderada	Clasificación
MUJERES	Menor o igual a 5 años	-0.964	0.069	-0.792	-0.840	Factores sustitutivos
	Más de cinco años	-0.780	0.050	-0.603	-0.056	Independientes
HOMBRES	Menor o igual a 5 años	-0.587	0.045	-0.482	-0.474	Hay competencia
	Más de cinco años	-0.217	0.024	-0.167	-0.180	Independientes
TOTAL	Menor o igual a 5 años	-0.656	0.049	-0.539	-0.543	Factores sustitutivos
	Más de cinco años	-0.273	0.032	-0.118	-0.111	Independientes

Similares resultados se obtienen en el caso de los hombres aunque con una menor intensidad. Cuando la experiencia potencial es menor o igual a 5 años existe competencia entre hombres nacionales y mujeres inmigrantes, que desaparece a medida que aumenta la experiencia laboral.

Para el total de la población se agregan los resultados anteriores. Cuando la experiencia es igual o menor a 5 años la mano de obra nacional y las mujeres inmigrantes resultan factores sustitutivos pero dicha posibilidad desaparece al aumentar los años de experiencia laboral. En todo caso estos efectos son menores que en el caso del colectivo femenino.

En definitiva, mujeres nacionales e inmigrantes presentan pautas de colocación muy diferentes que provocan diferentes efectos laborales según las características consideradas.

5. Conclusiones.

Los resultados obtenidos indican que la presencia de mujeres inmigrantes en nuestro país afecta a las condiciones laborales de la población nacional. De la cuantificación del impacto provocado por la llegada de mujeres inmigrantes sobre la mano de obra nacional se pueden extraer dos conclusiones principales: por un lado, las mujeres inmigrantes reducen sólo moderadamente las tasas de actividad, empleo y ocupación de la población nacional. Por tanto, de acuerdo con la teoría neoclásica el impacto de su llegada debe haberse traducido dentro del mercado de trabajo en un cambio de los salarios. Por otro lado, las mujeres inmigrantes no se relacionan con toda la población nacional sino que la competencia que esta nueva mano de obra establece se dirige fundamentalmente al colectivo femenino y poco cualificado.

El impacto laboral provocado por la presencia de mujeres inmigrantes no resulta muy elevado, lo cual nos lleva a pensar que este tipo de mano de obra ha ocupado puestos de trabajo de nueva creación. O bien, tal como expone el profesor Garrido (2003), que en términos generales la población inmigrante ha venido a cubrir un vacío ocupacional que se estaba produciendo en las tareas de baja cualificación. Además, el crecimiento de la actividad económica ha provocado un incremento del empleo que en su mayoría ha sido cubierto por los inmigrantes. La población nacional e inmigrante parecen ser dos tipos de mano de obra diferentes que se ocupan en nichos o segmentos del mercado de trabajo estancos e independientes.

Sin embargo, al analizar de forma desagregada como se produce la competencia entre nacionales e inmigrantes hemos podido determinar que en ciertas ubicaciones del mercado de trabajo lo anterior no es del todo cierto. Las estimaciones realizadas sobre las características básicas que definen la competencia nos llevan a establecer que las mujeres inmigrantes, aunque se ocupan mayoritariamente en ocupaciones de baja cualificación, no compiten en el desarrollo de estas tareas con la población nacional. Parece que en este nicho de mercado las mujeres inmigrantes ocupan sus propios

puestos de trabajo. Las mujeres inmigrantes sólo parecen competir con la mano de obra nacional dentro de las ocupaciones no manuales de baja cualificación.

Y, por último, la experiencia laboral es una variable fundamental en la definición de la competencia entre nacionales e inmigrantes. A menor experiencia las mujeres inmigrantes se constituyen como un factor sustitutivo de la mano de obra nacional, mientras que a medida que se adquiere experiencia se transforman en factores independientes. Dado que la experiencia potencial se construye sobre la edad del individuo este resultado refleja en parte que la competencia es mayor entre los jóvenes que entre los adultos. Y en segundo lugar, como la mayor parte de la inmigración que acude a nuestro país es joven, la experiencia potencial también refleja parte el tiempo de la permanencia en nuestro país. Por tanto, a medida que aumenta el tiempo de residencia y la experiencia de las mujeres inmigrantes dicha población ocupa un lugar propio en el mercado de trabajo nacional y no entra en competencia con la población del país de recepción.

En conclusión, el *shock* provocado dentro de nuestro mercado de trabajo por la incorporación de la nueva mano de obra femenina ha sido desigual y tan solo se produce en determinados segmentos del mercado.

Bibliografía.

- FRIEDBERG, R.M. (2001) “The Impact of Mass Migration on the Israeli Labour Market” *Quarterly Journal of Economics*, 116(4). Noviembre.
- FRIEDBERG, R.M. y HUNT, J. (1995) “The Impact of Immigrants on Host Country Wages, Employment and Growth”. *The Journal of Economic Perspectives*. Vol. 9. Nº 2. Spring.
- IGLESIAS, C. y LLORENTE, R. (2006) “¿Integración o segmentación laboral de los inmigrantes en el mercado de trabajo?. Un análisis de cohortes” Documento de trabajo del Instituto Universitario de Análisis Económico y Social (Servilab). Número 7/06. Disponible en: www.servilab.org
- ANTECOS, H; COBB-CLARK, D. A. y TREJO, S. J. (2001) “The Skill of Female Immigrants to Australia, Canada and the United States” *Claremont Collages*. Working Paper 2001-12. Abril.
- COHEN-GOLDER, S. y PASERMAN M. D. (2004) “The Dynamic Impact of Immigration on Natives’ Labor Markets Outcomes: Evidence from Israel” Discussion Paper Series. IZA – *Institute for the Study of Labor* Nº 1315. Septiembre.

- GARRIDO, L. (2005) “La inmigración en España”. Capítulo 5 en: *González Rodríguez, J. J. “Tres décadas de cambio social en España”*. Alianza Editorial. Madrid.
- BECKER, G. (1964) “Human Capital. A theoretical and empirical análisis”. New York National Bureau of Economic Research. Columbia University Press.
- BORJAS, G. (1999) “The economic análisis of immigrants” in Ashenfelter, O. and Card, D. (eds.) *Handbook of Labour Economic*, vol. 3^a. Cap. 28. pp. 1697-1760. Amsterdam. Elsevier Science / North Holland
- BORJAS, G. (2003), “The Labor Demand Curve is Downward Sloping: Reexamining the Impact of Immigration on the Labor Market”. *The Quarterly Journal of Economics*, noviembre, 1335-1374.
- CARRASCO R., JIMENO J.F. y ORTEGA A.C. (2004), “The Effect Of Immigration On The Employment Opportunities Of Native-Born Workers: Some Evidence For Spain”. *Economics Working Papers*. Universidad Carlos III, Departamento de Economía. Número: e046122. Disponible en: <http://docubib.uc3m.es/WORKINGPAPERS/WE/we046122.pdf>
- GARRIDO, L. (2005) “La inmigración en España”. Capítulo 5 en: *González Rodríguez, J. J. “Tres décadas de cambio social en España”*. Alianza Editorial. Madrid.

ANEXO

A.1. Introducción.

En este anexo se pretende demostrar que la ubicación laboral de la población inmigrante y nacional resulta muy diferente. Para ello, se estiman cuáles son las actividades productivas y las ocupaciones laborales que generalmente ocupan las mujeres nacionales e inmigrantes. Y posteriormente, se establecen cuáles son los índices de concentración y segregación de dichas poblaciones tanto dentro de las principales actividades como ocupaciones laborales.

De acuerdo con Hakim (1992 y 1993), los sectores de actividad y las ocupaciones laborales se pueden diferenciar en masculinos, femeninos e integrados según la presencia de mujeres en los mismos. De modo que se considera a una categoría como femenina si la presencia de mujeres (nacionales o inmigrantes, según el caso), sea superior al extremo superior del intervalo (peso sobre el empleo total más un 10 por ciento). Por el contrario, se define a una categoría como masculina si la presencia de mujeres resulta menor al extremo inferior del intervalo (peso sobre el empleo total menos un 10 por ciento). Sólo si la frecuencia de mujeres está dentro del intervalo medio (el peso del empleo total mas/menos un 10 por ciento) consideramos al sector o a la ocupación laboral como integrada por género pudiendo establecer que hombres y mujeres tienen una presencia proporcional a su ponderación sobre el empleo total. De esta forma, y a pesar de la todavía escasa presencia de la mujer inmigrante en la población ocupada, podemos identificar la existencia de ubicaciones femeninas (para las mujeres inmigrantes) si observamos sobrerrepresentación en comparación con su peso en el empleo total.

A.2. Distribución de las mujeres inmigrantes y nacionales.

El cuadro A.1 nos informa de los sectores de actividad que en el segundo trimestre de 2005 presentan una definición femenina, comparando las que obtienen esta definición en relación con las mujeres con las correspondientes a las mujeres de nacionalidad española de origen.

Cuadro A.1. Sectores de actividad de definición femenina. Mujeres inmigrantes y mujeres nacionales. (Fuente: EPA, segundo trimestre 2005).

Mujeres inmigrantes	Mujeres nacionales
Ind. de la confección y peletería	Ind. de la confección y peletería
Reciclaje	Comercio al por menor
Hostelería	Hostelería
Act. anexas a los transportes	Seguros y Planes de Pensiones
Actividades inmobiliarias	Act. Anexas II.FF.
Hogares con personal doméstico	Actividades inmobiliarias
	Otras actividades empresariales
	Educación
	Sanidad
	Act. Asociativas
	Servicios personales
	Hogares con personal doméstico

Nota: En verde se señalan los sectores de actividad que son femeninas tanto para las mujeres nacionales como para las mujeres inmigrantes.

El número de actividades femeninas resulta claramente menor en el caso de las mujeres inmigrantes. Además, la comparación entre ambos grupos señala que las mujeres inmigrantes no introducen una pauta diferente, sino que presentan una pauta similar pero más limitada en cuanto al alcance de las actividades femeninas. En este sentido, casi todas las actividades que son femeninas entre las mujeres inmigrantes, también lo son para las nacionales. Sin embargo, este último colectivo amplía el número de sectores donde poseen una presencia relevante. Además, estas actividades (las que son femeninas en el caso nacional pero no para el colectivo de mujeres inmigrantes) son las que se asocian con mayores niveles cualificativos: Seguros y Planes de Pensiones, Actividades Anexas a la Intermediación Financiera, Otras Actividades Empresariales, Educación y Sanidad.

Desde la perspectiva de las ocupaciones laborales, las conclusiones resultan básicamente similares (cuadro A.2):

- a) El número de ocupaciones laborales femeninas es muy inferior entre las mujeres inmigrantes en comparación con las mujeres nacionales.
- b) Las mujeres inmigrantes introducen pocas novedades respecto de las pautas de las mujeres nacionales. La mayoría de las ocupaciones que son femeninas para el primer colectivo también lo es para el segundo.

- c) La diferencia es que las mujeres inmigrantes, en comparación con las mujeres españolas de origen, reducen su presencia en las ocupaciones laborales más cualificadas. Respecto a la lista de las ocupaciones femeninas de las mujeres nacionales, donde no están las mujeres inmigrantes es en las ocupaciones no manuales más cualificadas (profesionales, técnicos).

Cuadro A.2. Ocupaciones laborales de definición femenina. Mujeres inmigrantes y mujeres nacionales. (Fuente: EPA, segundo trimestre 2005).

Mujeres inmigrantes	Mujeres nacionales
Gerente Emp. hostelería < 10 asal.	Gerente emp. Comercio sin asal.
Empleados de biblioteca, correos	Prof 2-3 ciclo naturales y sanidad
Cajeros, taquilleros	Prof. 2-3 ciclo enseñanza
Trabajadores serv. restauración	Prof. 2-3 ciclo org. Empresas
Trabajadores serv. Personales	Otras profesiones 2.3 ciclo
Trabajadores Madera, piel, textil	Prof. 1 ciclo naturales y sanidad
Empleados domésticos	Prof. 1 ciclo enseñanza
Peones agropecuarios	Otras profesiones 1 ciclo
Peones de las manufacturas	Técnicos naturales y sanidad
	Técnicos educación infantil
	Prof. Apoyo gestión administrativa
	Otros técnicos y prof. apoyo
	Empleados bibliotecas, correos
	Aux. advtos. Sin atención público
	Aux. Advtos. Con atención público
	Empl. Trato directo al público
	Cajeros y taquilleros
	Trab. Servicios restauración
	Trab. Servicios personales
	Dependientes de comercio
	Empleados domésticos
	Peones de las manufacturas

A.2. Índices de concentración de las mujeres inmigrantes y nacionales.

Los indicadores de concentración nos informan de en que lugares (sectores u ocupaciones) trabajan con mayor frecuencia las mujeres nacionales e inmigrantes. Los cuadros A.3 y A.4 recopilan los sectores de actividad y las ocupaciones laborales con mayores porcentajes (superiores al 3 por ciento del total) de empleo de la mujer para el año 2005. Desde una perspectiva horizontal, los segmentos con mayores concentraciones de empleo de mujeres inmigrantes y de mujeres nacionales son similares. Sin embargo, lo que cambia es la diferente concentración que posee en ambos

casos. Aunque los Hogares con Personal Doméstico es una actividad importante para el empleo de ambos grupos de mujeres, lo es mucho más en el caso de las mujeres inmigrantes (36 por ciento) que de las nacionales (8 por ciento). Algo similar ocurre con la Hostelería (21 por ciento frente al 9 por ciento). La situación es la contraria en la Educación, la Sanidad y el Comercio al por menor. Se puede concluir que de las pautas de concentración horizontal de las mujeres nacionales se deriva, en comparación con las que son propias de las mujeres inmigrantes, un mayor nivel de cualificación.

Cuadro A.3. Sectores de actividad con mayores concentraciones de empleo femenino. Mujeres inmigrantes y nacionales. (Fuente: EPA, segundo trimestre 2005).

Mujeres inmigrantes	%	Mujeres nacionales	%
Personal doméstico	36,3	Comercio al por menor	14,3
Hostelería	21,5	Sanidad	10,8
Otras Actividades Empresariales	6,8	Educación	9,6
Comercio al por menor	6,3	Hostelería	9,4
Educación	3,9	Personal doméstico	8,2
Sanidad	3,5	Admón. Pública	6,0

También hay que destacar la mayor concentración del empleo de las mujeres inmigrantes. Dos sectores (Personal doméstico y Hostelería) bastan para agregar más del 50 por ciento del empleo del colectivo. Para conseguir esto con las mujeres nacionales debemos sumar las seis actividades recogidas en el cuadro A.3.

Algo similar ocurre desde la perspectiva vertical o desde las ocupaciones laborales. Únicamente dos ocupaciones agregan el 50 por ciento del empleo de la mujer inmigrante (Empleados domésticos y Trabajadores de los Servicios de Restauración), en tanto que debemos sumar las seis primeras ocupaciones de la columna correspondiente a las mujeres nacionales para conseguir este resultado.

Cuadro A.4. Ocupaciones laborales con mayores concentraciones de empleo femenino. Mujeres inmigrantes y nacionales. (Fuente: EPA, segundo trimestre 2005).

Mujeres inmigrantes	%	Mujeres nacionales	%
Empleados domésticos	41,7	Empleados domésticos	14,6
Trab. Servicios Restauración	15,6	Dependiente de comercio	8,8
Trab. Servicios Personales	8,0	Trab. Servicios Personales	8,1
Dependientes de comercio	5,3	Trab. Servicios Restauración	6,4
		Prof. Apoyo gestión adtva.	6,3
		Aux. Adtvo. Con atenc. publ.	4,9
		Aux. Adtvo. Sin atenc. publ.	4,2
		Prof. 1 ciclo enseñanza	3,6
		Prof. 2-3 ciclo enseñanza	3,5

Aquí también las diferencias son muy notables. Ambos colectivos comparten las cuatro ocupaciones laborales con mayores concentraciones (empleados domésticos, trabajadores de los servicios de la restauración, de los servicios personales y dependientes de comercio) aunque los porcentajes de concentración son muy diferentes. De esta forma, mientras que estas cuatro ocupaciones agotan la lista de que poseen más de un 3 por ciento del empleo total de las mujeres inmigrantes, en el caso de las mujeres nacionales aparecen cinco más, que además presentan un nivel de cualificación elevado (profesionales) o medio (auxiliares).

En definitiva, tanto desde una perspectiva horizontal como vertical, el empleo de las mujeres inmigrantes aparece, en comparación con el de las mujeres nacionales, mucho más concentrado y asociado con tareas menos cualificadas

A.3 Índices de segregación de las mujeres inmigrantes.

De los epígrafes anteriores se deduce que las mujeres inmigrantes se diferencian notablemente de las mujeres nacionales en cuanto a sus pautas de ubicación en el mercado de trabajo. Para finalizar, y al objeto de aportar una cuantificación al respecto, hemos calculado el índice de disimilitud de Ducan y Duncan. De esta forma podemos saber en qué medida los colectivos son distintos, presentando pautas de concentración diferentes. Al objeto de hacer el análisis más amplio, no nos hemos limitado a comparar las pautas de concentración horizontal y vertical de las mujeres inmigrantes con las de las mujeres nacionales, sino que hemos extendido la comparación a la totalidad de

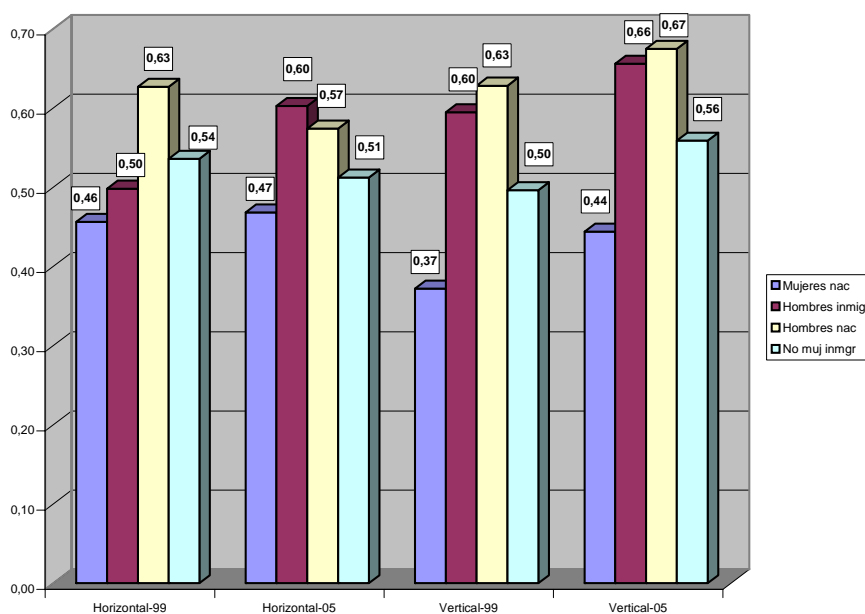
colectivos posibles. De esta forma, comparamos y medimos la segregación del empleo de las mujeres inmigrantes con:

- a) Las mujeres nacionales.
- b) Los hombres inmigrantes.
- c) Los hombres nacionales.
- d) Todo el empleo (la totalidad de los hombres y las mujeres nacionales).

De esta forma también podemos determinar respecto a qué colectivo las mujeres inmigrantes compiten en mayor o menor medida en el mercado de trabajo, al compartir si no segmento, si “zona” de puestos de trabajo y tareas laborales. Los resultados obtenidos para 1999 y 2005 se expresan en el gráfico A.1. Desde una perspectiva horizontal se observan las siguientes pautas fundamentales:

- a) Para el año 2005 la menor segregación de las mujeres inmigrantes se produce respecto de las mujeres nacionales (0,47). En el contexto del análisis son los dos colectivos más similares en cuanto a su ubicación por sectores de actividad.
- b) Por el contrario, las mayores diferencias de ubicación se producen respecto a los hombres, y son más acusadas para los hombres inmigrantes (0,6) que para los hombres nacionales (0,57).
- c) Parece, por tanto, que la diferenciación es antes cuestión de género (también para la población femenina ocupada inmigrante) que de nacionalidad.
- d) La segregación se ha mantenido estable respecto a las mujeres nacionales, en tanto que ha aumentado intensamente respecto a los hombres inmigrantes y ha disminuido respecto a los hombres nacionales.
- e) El resultado es que, mientras que en 1999 la mayor segregación se producía respecto a los hombres nacionales, en 2005 se produce para los hombres inmigrantes.
- f) De hecho, mientras que en 1999 existía una importante diferencia en el índice de disimilitud respecto a ambos colectivos de hombres (0,13 de diferencia) la evolución ha supuesto su práctica equiparación (sólo 0,03 de distancia).

Gráfico número 5.3. Índice de segregación de las mujeres inmigrantes respecto a diferentes colectivos. (Fuente: EPA, segundos trimestres).



La perspectiva vertical comparte buena parte de estas pautas. La menor segregación se produce respecto de las mujeres nacionales, en tanto que la mayor se observa para los hombres nacionales. Sin embargo ahora las distancias entre ambos colectivos de hombres es muy reducida, y la evolución ha implicado el incremento generalizado de todos los indicadores de segregación vertical calculados.